

**PARA HACER POSIBLE LA PAZ, MÁS GARANTÍAS  
PARA LA PROTESTA SOCIAL.  
CONTEXTO DE LA PROTESTA LABORAL Y  
SINDICAL EN COLOMBIA, 2015-2016**

**Viviana Colorado López\***

**Mariana Ortiz Usma\*\***

**Sandra Milena Muñoz\*\*\***

**Resumen:** Este artículo presenta la paradoja que se da entre la intensa dinámica de la protesta (llevada a cabo por trabajadoras, trabajadores y sindicalistas) y la ausencia de garantías para ejercer este derecho en Colombia. Éste es uno de los retos importantes que se tienen que resolver tras la implementación de los acuerdos de paz firmados entre las FARC-EP y el gobierno. Aquí presentamos, en primer lugar, un acercamiento al contexto de la protesta laboral y sindical durante 2015 y 2016, mostrando que el activismo de la población obrera se mantiene. En segundo lugar, se aborda un análisis sobre las garantías que se requieren para transformar el tratamiento a la protesta social y

---

\* Medellín, Colombia. Socióloga egresada de la Universidad de Antioquia; investigadora integrante del grupo Estudio del Mundo del Trabajo de la Escuela Nacional Sindical adscrito al Colciencias. Correo electrónico: [yurivivi24@hotmail.com](mailto:yurivivi24@hotmail.com)

\*\* Medellín, Colombia. Estudiante de Sociología de la Universidad de Antioquia, investigadora. Correo electrónico: [mortizusma@gmail.com](mailto:mortizusma@gmail.com)

\*\*\* Medellín, Colombia. Abogada y Especialista en Seguridad Social egresada de la Universidad Autónoma Latinoamericana, investigadora integrante del grupo Estudio del Mundo del Trabajo de la Escuela Nacional Sindical adscrito al Colciencias. Correo electrónico: [directordefensaderechos@ens.org.co](mailto:directordefensaderechos@ens.org.co)

la situación de criminalización de la acción y la protesta sindical. Por último, se propone una lectura sobre las posibilidades que abre la implementación del acuerdo final de paz para los movimientos y las organizaciones sociales, especialmente para el movimiento sindical.

**Palabras Clave:** Protesta, Movilización, Acciones Colectivas, Movimiento Sindical Colombiano, Acuerdo de Paz, Criminalización.

**Abstract:** This article presents the paradoxical situation of having an intense dynamics of protest (carried out by workers and union members) combined with the absence of any guarantees for the exercise of such a right in Colombia. This is one of the relevant challenges to be resolved after the implementation of the peace treaty signed between FARC-EP and the government. Firstly, we describe the context in which labour and trade union protests took place in 2015 and 2016, showing that working class activism has remained at its previous levels. Secondly, we analyse the guarantees which are required to transform the usual treatment of social protest in Colombia, and the criminalisation of trade union protests and actions. Lastly, we propose a reading of the possibilities which are opened up for social movements and organisations, and especially for trade unions, by the implementation of the peace agreement.

**Keywords:** Protest, mobilisation, collective action, Colombian Trade Union Movement, Colombian Peace Agreement, criminalisation.

**Resum:** Aquest article presenta la paradoxa que es dona a Colòmbia entre la intensa dinàmica de la protesta (portada a terme per treballadores, treballadors i sindicalistes) i l'absència de garanties per exercir aquest dret a Colòmbia. Aquest és un dels reptes importants que cal resoldre després de la implementació dels acords de pau signats entre les FARC-EP i el Govern. Aquí presentem, en primer lloc, un apropament al context de la protesta laboral i sindical durant 2015 y 2016, on mostrem que l'activisme de la població obrera s'ha mantingut. En segon lloc, s'hi analitzen les garanties requerides per transformar el tractament que es fa al país de la protesta social i la situació de criminalització de l'acció i la protesta sindical. Per últim, s'hi proposa una lectura de les possibilitats que obra la implementació de l'acordo final de pau per als moviments i les organitzacions socials, especialment per al moviment sindical.

**Paraules Clau:** Protesta, Mobilització, Accions Col·lectives, Moviment Sindical Colombià, Acords de Pau, Criminalització.

### **1. Algunos apuntes sobre el contexto de la protesta laboral y sindical en Colombia, 2015-2016**

En Colombia, la coyuntura reciente de la protesta laboral y sindical presenta un panorama claroscuro. Por un lado, como condición favorable para la participación y la democracia, se destaca la continuidad del activismo y la agitación social tal como lo señalan la Defensoría del Pueblo y el Centro de Investigación y Educación

Popular, CINEP<sup>1</sup>. Sin embargo, la otra cara de esta realidad muestra que, además de una situación laboral que es precaria en muchos ámbitos, subsisten vigentes los marcos normativos que restringen y criminalizan los derechos a la protesta y a la movilización social. Todo ello hace que las acciones colectivas vayan en crecimiento en medio esta coyuntura de paz que vive el país.

De acuerdo al seguimiento realizado por la ENS, desde **1991** hasta **2016**, se han registrado al menos **3.403** acciones colectivas llevadas a cabo por trabajadores –sindicalizados y no sindicalizados–, de las cuales **2.168** han ocurrido en los últimos siete años, concentrado alrededor del **63,7%** del registro histórico. Cabe resaltar que, en medio del descontento social que se ha extendido a varios sectores sociales, trabajadores y sindicalistas se mantienen como unos de los actores más activos en los escenarios de la protesta social, bien sea reclamando derechos laborales, defendiendo derechos humanos, exigiendo garantías para realizar su actividad sindical, disintiendo de políticas

---

<sup>1</sup> La Defensoría del Pueblo reveló que entre enero y diciembre de 2015 hubo un total de 1.792 hechos de protesta social en el país. Además, un informe de la misma entidad señala que durante enero de 2016 se registró un incremento de las protestas sociales en el país con relación a enero de 2015. En:

<http://www.defensoria.gov.co/public/es/nube/noticias/4944>

[Consultado septiembre 2 de 2015].

De acuerdo al CINEP en los últimos ocho años la movilización y la protesta social han tenido un especial crecimiento en el país. “Luchas sociales en Colombia 2013”, Informe Especial. En:

<http://revistes.ub.edu/index.php/ACS/article/viewFile/10350/13142m>

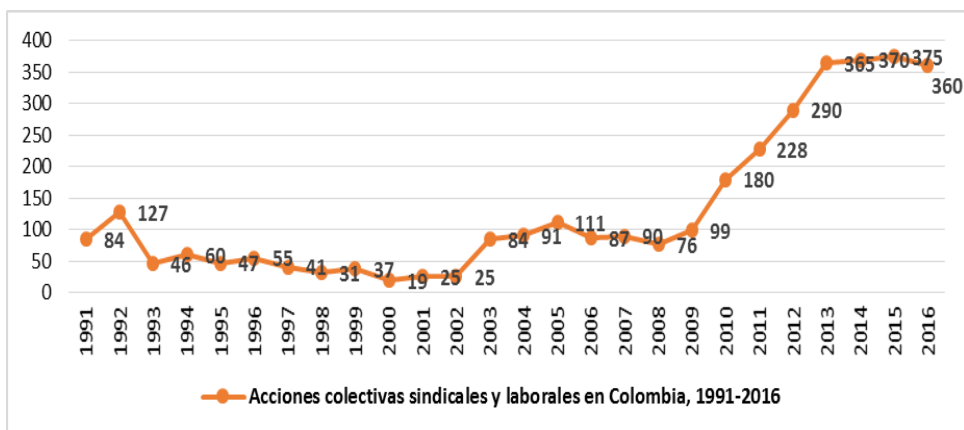
[Consultado septiembre 2 de 2015].

Adicionalmente, en el informe “Movilización por la paz en Colombia”, el CINEP anota un crecimiento de las protestas. En:

<http://www.cinep.org.co/publicaciones/es/producto/informe-especial-movilizacion-por-la-paz-en-colombia-una-infraestructura-social-clave-para-el-posacuerdo/> [Consultado junio 5 de 2016].

generales del Estado, como también en solidaridad con las demandas de otros sectores sociales.

### Gráfico: Tendencia de la acción colectiva sindical y laboral en Colombia, 1991-2016



Fuente: Sistema de Información de la Dinámica de la Acción Colectiva Sindical y Laboral, SISLAB, ENS

Un acercamiento al contexto de la protesta laboral durante los años 2015 y 2016 sugiere que los sujetos laborales se movilizaron, no sólo ejerciendo el derecho político a la protesta social sino también reivindicando este derecho en el marco de las libertades sindicales; es decir, como una acción vinculada desde su quehacer sindical por la defensa de derechos humanos y laborales. Mientras que en **2015** fueron **375** las acciones colectivas registradas, en **2016** alcanzaron la cifra de **361** protestas. Sosteniendo así la dinámica de activismo que ha caracterizado al último sexenio.

**Tabla 1. Tipo de acción colectiva sindical y laboral, 2015-2016**

Tipo de acción colectiva	2015	2016	TOTAL
<b>CESE DE ACTIVIDADES</b>	<b>41</b>	<b>47</b>	<b>88</b>
Huelga (Contractual)	23	7	30
Paro (Conflicto colectivo)	18	40	58
<b>JORNADAS O MANIFESTACIONES</b>	<b>314</b>	<b>285</b>	<b>599</b>
Marcha	68	65	133
Mítin o Plantón	126	126	252
Bloqueo de vías	45	33	78
Jornada de protesta	53	45	98
Toma de instalaciones	14	9	23
Huelga de hambre	9	7	16
Ocupación de empresa	0	0	0
<b>OTRAS ACCIONES</b>	<b>19</b>	<b>29</b>	<b>48</b>
<b>Total</b>	<b>375</b>	<b>361</b>	<b>736</b>

Fuente: Sistema de Información de la Dinámica de la Acción Colectiva Sindical y Laboral, SISLAB, ENS

Otro de los aspectos que es necesario destacar, está relacionado con las formas y/o los repertorios de la acción colectiva que han sido utilizados por trabajadoras y trabajadores. Para los años 2015 y 2016 prevalecen las jornadas o manifestaciones con el **81,3%**, siendo los mítines o plantones y las marchas las más frecuentes. Pese a las restricciones legales existentes, principalmente para realizar las marchas, este conjunto de manifestaciones se caracterizan por su naturaleza espontánea, en la mayoría de ocasiones no requieren de una gran capacidad organizativa, y resultan ser estratégicas para capturar la atención de los actores a quienes se dirige la protesta y de otros sectores sociales.

En febrero de 2016, en Cali, miembros de los sindicatos del Hospital Universitario del Valle salieron a protestar contra la gobernadora Dilian Francisca Toro por el incumplimiento en la asignación presupuestal para la Casa de Salud. Los conductores del MIO también formaron parte de la protesta, en este caso reclamando a la empresa Metrocali el pago de la seguridad social a centenares de trabajadores que llevan ya varios meses desprotegidos. Por otro lado, en agosto de 2016, trabajadores afiliados a Sinanimal, Sintrabiofilm y algunos miembros de la empresa Seatech marcharon en señal de rechazo a la persecución sindical de la que son víctimas, por la violación continúa de derechos fundamentales en las sanciones aplicadas de forma indiscriminada a los trabajadores, y sin proceso previo.

En este período las jornadas nacionales de protesta fueron la tercera forma de movilización a la cual acudieron trabajadores y sindicalistas, representada con el **13,3%** y, más aún, presentaron un incremento notable con relación a años anteriores, así: 2013 (24), 2014 (21), 2015 (53), y 2016 (45). Al respecto, es necesario precisar que cada jornada nacional de protesta registrada implica múltiples manifestaciones extendidas por distintas regiones del país, a veces su duración se prolonga por varios días y confluyen distintos actores y sectores sociales. Estos aspectos señalan un fortalecimiento organizativo previo, una estrategia de movilización, así como capacidad para articular, desplegar y sostener la protesta hasta el nivel que los manifestantes lo estimen. Entre las jornadas nacionales de protesta más destacadas se podrían mencionar la marcha nacional realizada por las madres comunitarias en junio de 2015 para exigir el

reconocimiento de sus derechos laborales; asimismo, en mayo de 2015 los trabajadores de los hospitales públicos a nivel nacional protestaron por la crisis presupuestal que se ha venido presentando en el sector de la salud. Como se observa, estas protestas concentraron la atención sobre problemáticas laborales estructurales que incluso trascendieron las cuestiones laborales hacia reivindicaciones de más amplio alcance, mientras la primera se relaciona con la gestión política en el sistema de salud, la segunda tiene que ver con la exigencia del reconocimiento de las madres comunitarias como trabajadoras con derechos y el aporte de su labor de cuidado en la sociedad.

Mientras tanto, durante el año 2016 también se presentaron protestas nacionales bastante renombradas, como, por ejemplo, la gran jornada de movilización protagonizada por trabajadores y estudiantes del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), liderados por el Sindicato de Empleados Públicos (SINDESENA), quienes ratificaron su rechazo a las medidas gubernamentales sobre la implementación del sistema de Educación Terciaria que excluye de la posibilidad de acceder a los servicios del Sena a grandes segmentos de la población, entre ellos, campesinos, indígenas y ciudadanos que no han podido culminar los procesos de educación formal. Además, exigieron el cumplimiento de los acuerdos suscritos con el gobierno nacional (así lo señaló Aleyda Murillo, presidenta de SINDESENA).

Otra movilización nacional que contó con la solidaridad de trabajadores y sindicalistas, fue el Paro Nacional Agrario que se inició en mayo de 2016 y cuya duración fue de 12 días, durante los que aplicaron bloqueos en las principales carreteras del territorio nacional. Esta protesta se dio en respuesta al incumplimiento por parte del



gobierno nacional de los acuerdos establecidos en años anteriores, principalmente sobre la asignación de recursos para proyectos agropecuarios. Además, los manifestantes se oponen al Plan Nacional de Desarrollo, dado que no incorpora medidas para transformar la problemática de exclusión rural, sobre el que exigen cambios para asegurar una mayor presencia estatal e inversión social que asegure garantías de acceso a la salud y a la educación para estas poblaciones.

Por su larga duración destaca el Paro Nacional de Camioneros, – que se inició el 7 de junio de 2016 y se extendió durante 46 días– cuyos reclamos principales estuvieron relacionados con las condiciones económicas y laborales que afectaban a este sector.

Dada la coyuntura que atraviesa el país, también ha sido relevantes la Movilización Nacional por la Paz que tuvo lugar el 15 de julio de 2016, y que contó con una amplia participación y en la que se realizaron actividades como la siembra de árboles, liturgias, foros, marchas y concentraciones, todo ello en favor del “SÍ a la Paz” y a los acuerdos entre las FARC EP y el Gobierno Nacional.

Otra de las protestas nacionales fue la Gran Jornada Nacional de Protesta contra la Reforma Tributaria realizada el 27 de octubre de 2016, esta sobresalió por ser convocada conjuntamente por varios sectores sindicales agrupados en el Comando Nacional Unitario, unidos en rechazo a la implementación de una ley que generaba problemas no sólo para la población trabajadora, sino para los colombianos en general, principalmente para todos aquellos que subsisten con los ingresos más bajos. Las medidas que rechazaban giraban entorno al incremento y a la ampliación de la base para el impuesto de declaración de renta. En esta jornada participaron

alrededor de unas 500.000 personas a lo largo de todo el territorio nacional.

Por otro lado, la forma de protesta que se concreta en una convocatoria de huelga ha sufrido, para el período estudiado, una disminución general en los últimos dos años. Dicha tendencia decreciente estuvo marcada, fundamentalmente, por la baja dinámica de la huelga, que según el registro el seguimiento realizado por la ENS, pasaron de ser 23 en 2015 a 7 en 2016. Entre otros factores, esto refleja la persistencia de barreras estructurales para la realización de una huelga, aunque en Colombia la huelga está consignada en la Constitución Política como un derecho y existen marcos normativos internacionales que así lo ratifican, en la práctica la falta de regulación normativa y las restricciones legales impiden que las huelgas puedan llevarse a cabo. La huelga ha sido históricamente la acción colectiva por excelencia de los sindicatos, a través de ella han logrado sus principales conquistas, y por ello, se considera que, sin el derecho a la huelga, la libertad sindical no es posible. No obstante, pese a las dificultades generalizadas frente al derecho de huelga, se vislumbró en 2015 el resurgimiento de la huelga como mecanismo para el desenlace de la negociación colectiva en el sector privado. Esto condujo a huelgas en diversos sectores de la economía: industria, agroindustria y el sector minero energético entre otros. Merece destacar la huelga de los trabajadores de Good Year (afiliados a Sintraincapla en el Valle) y la huelga de los trabajadores del grupo Ross Mold (afiliados a Sintravidricol en Antioquia), ambas superaron los dos meses de duración. También destacan la huelga en el Ingenio Risaralda contra la precarización laboral en el sector azucarero y la de Cerromatoso (en

Córdoba) en defensa de la jornada del trabajo convencionalmente establecida. En algunas de estas huelgas el empresariado ha buscado la complicidad del Estado para poder aplicar represalias a los movilizadores, como sucedió en Cerromatoso y en el grupo Ross Mold. También sobresalieron las huelgas realizadas por trabajadores mineros afiliados a la USO en Santander, Neiva y Boyacá, provocadas por los incumplimientos de las normas laborales en los procedimientos de despidos y por la privatización de Ecopetrol. Dos huelgas que se registraron en la agroindustria de la caña y la palma tienen que ver con sectores en los cuales sigue siendo crítica la situación de informalidad laboral, de vulneración de derechos de los trabajadores y de empresas con políticas antisindicales. Mientras tanto, en el año 2016, 400 afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de la Alimentación, Sinaltrainal, trabajadores de la multinacional COMPASS GOUP, iniciaron una huelga en rechazo al incumplimiento de los acuerdos suscritos con la empresa, exigían a su vez, el cese de la represión y la persecución a través de procesos disciplinarios como respuesta a las actividades de defensa de derechos y garantías convencionales.

En sentido contrario se movieron los paros<sup>2</sup>, estos aumentaron en 2016 (39) con relación a 2015 (18). En este escenario, los trabajadores del sector transporte fueron algunos de los que más paralizaron sus actividades en señal de protesta, así como los trabajadores del sector salud. Adicional a esto, también se presentó el

---

<sup>2</sup> A diferencia de la huelga, el paro es directamente un acto voluntario de protesta que no está necesariamente dirigido a la estructura de poder de las empresas, no es resultado de una amplia coordinación, ni es mecanismo de presión en la negociación de las condiciones laborales.

Paro Nacional Minero convocado por mineros informales quienes reclamaron al gobierno nacional el reconocimiento de la legalidad de su oficio.

Con relación a los motivos que han tenido los trabajadores para salir a protestar, durante 2015 y 2016, las Políticas Generales o de Estado continúan siendo las causantes principales del inconformismo en el 39,6% de los casos, sosteniendo una tendencia que se ha venido consolidando desde años atrás. En los últimos años se han incrementado las protestas motivadas por la política laboral. Se podría decir que dicha situación es el resultado de una ausencia de políticas públicas que prioricen los derechos de la clase trabajadora y supere, así, el déficit de ciudadanía, la desigualdad y la exclusión que esta clase padece.

**Tabla 2. Motivo de la acción colectiva sindical y laboral en Colombia, 2015-2016**

Motivo de la acción	2015	2016	TOTAL
<b>Negociación de Convenio Colectivo Laboral</b>	<b>16</b>	<b>10</b>	<b>26</b>
- Convención Colectiva	16	9	25
- Pacto colectivo	-	1	1
<b>Solidaridad</b>	<b>6</b>	<b>17</b>	<b>23</b>
<b>Reestructuración o reconversión</b>	<b>17</b>	<b>14</b>	<b>31</b>
- Cambios tecnológicos	5	1	6
- Cambios administrativos	12	10	22
- Cambios de empleador	-	3	3
<b>Violación al Convenio Colectivo</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>14</b>
<b>Violación DDHH, vida, libertad e integridad</b>	<b>29</b>	<b>15</b>	<b>44</b>
<b>Políticas Generales o de Estado</b>	<b>163</b>	<b>129</b>	<b>292</b>
- Política económica	31	27	58

Motivo de la acción	2015	2016	TOTAL
- Política laboral	51	44	95
- Política Social	76	50	126
- Política ambiental	5	8	13
<b>Despidos</b>	<b>24</b>	<b>19</b>	<b>43</b>
<b>Flexibilización o tercerización</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>14</b>
<b>Negociación al salario mínimo</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
<b>Incumplimiento de obligaciones del empleador</b>	<b>59</b>	<b>103</b>	<b>162</b>
- Salarios	43	59	102
- Seguridad social integral	5	15	20
- Salud ocupacional	1	4	5
- Derechos y garantías sindicales	4	19	23
- Discriminación laboral	6	6	12
- No reconocimiento de derechos a mujeres en maternidad	-	-	-
<b>Cierre de empresa</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>20</b>
<b>Privatización de empresa</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>13</b>
<b>Otros motivos de movilización</b>	<b>32</b>	<b>20</b>	<b>52</b>
<b>Total</b>	<b>375</b>	<b>361</b>	<b>736</b>

Fuente: Sistema de Información de la Dinámica de la Acción Colectiva Sindical y Laboral, SISLAB, ENS

El descontento que manifiesta la sociedad colombiana con estas protestas es consecuencia directa de la precariedad institucional para garantizar los derechos de los trabajadores (por ejemplo, se tolera el incumplimiento del pago de salarios), tanto en lo rural como en lo urbano, pero también es el resultado de la ausencia de políticas públicas que, desde lo laboral, lo social y lo político se orienten a la superación de la pobreza, la inequidad y la desigualdad, favoreciendo

las condiciones de empleo y las libertades sindicales en el país. También están motivadas, en muchos casos, por la violación de los derechos humanos, como es el caso de la movilización del gremio de maestros en Cúcuta ante el homicidio del profesor Pedro Cuadro Herrera y para exigir condiciones de seguridad para los docentes de la región. Otros ejemplos de este tipo de protestas son las manifestaciones que se dieron para exigir la libertad del líder indígena y social Feliciano Valencia, o las que se dieron para rechazar las detenciones de líderes sociales integrantes del Congreso de los Pueblos y de Marcha Patriótica. Por otra parte, en el sector minero, – particularmente la USO– protagonizó las acciones colectivas para expresar su descontento por los despidos de trabajadores.

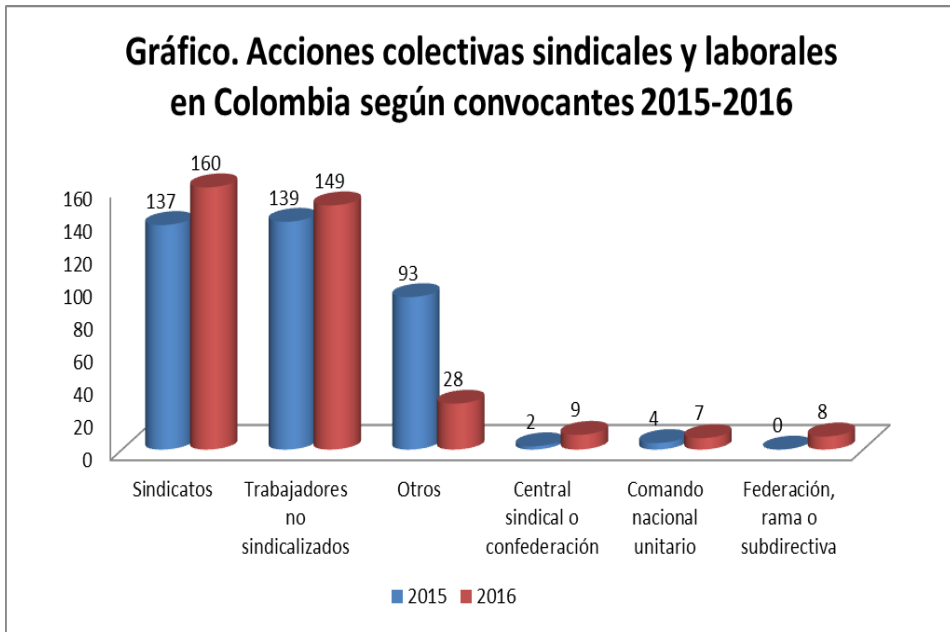
Otro de los aspectos que se observan en esta lectura del contexto es que los trabajadores y sindicalistas protestaron, principalmente, contra el gobierno en sus niveles central, departamental y municipal, estas acciones concentraron el **68,8%** del total, lo cual indica que muchas de las demandas laborales y sociales exigían una respuesta por parte de la institucionalidad en términos de protección, regulación y garantía de los derechos laborales. Por ejemplo, campesinos de San Pablo, Bolívar protestaron contra la erradicación de cultivos ilícitos sin contar con proyectos de sustitución. En segundo lugar, las protestas enmarcadas en problemáticas laborales dirigidas a empresas privadas (107) y estatales (110) eran un mecanismo para tramitar el descontento de los trabajadores respecto a las decisiones, los modelos de relaciones laborales y/o las políticas orientadas por las empresas.

**Tabla 3. Acciones colectivas sindicales y laborales en Colombia según entidad hacia la que se dirige la acción, 2015-2016**

Entidad hacia la que se dirige la acción	2015	2016	TOTAL
Gobierno central	160	119	279
Gobierno municipal	91	89	180
Empresa privada	53	54	107
Gobierno departamental	19	29	48
Empresa estatal	48	62	110
Empresa mixta	1	3	4
Gremio empresarial	-	-	-
Otras empresas	-	5	5
Otra	3	-	3
<b>Total</b>	<b>375</b>	<b>361</b>	<b>736</b>

Fuente: Sistema de Información de la Dinámica de la Acción Colectiva Sindical y Laboral, SISLAB, ENS

Cabe mencionar que durante 2015 y 2016 el **44,4%** de las protestas laborales y sindicales fueron convocadas por sindicatos, federaciones y centrales sindicales. Mientras que las lideradas por los trabajadores no sindicalizados representaron el **39,1%**, y las realizadas por trabajadores agrupados en otro tipo de organizaciones reunieron el **16,4%**. Resulta muy significativo el dato de la participación de las organizaciones sindicales en las protestas: el seguimiento realizado en los últimos años indica que se ha venido fortaleciendo la estrategia de movilización en términos de la organización y participación. Asimismo, la recomposición del Comando Nacional Unitario favoreció la posibilidad de llevar a cabo acciones articuladas.



**Fuente: Sistema de Información de la Dinámica de la Acción Colectiva Sindical y Laboral, SISLAB, ENS**

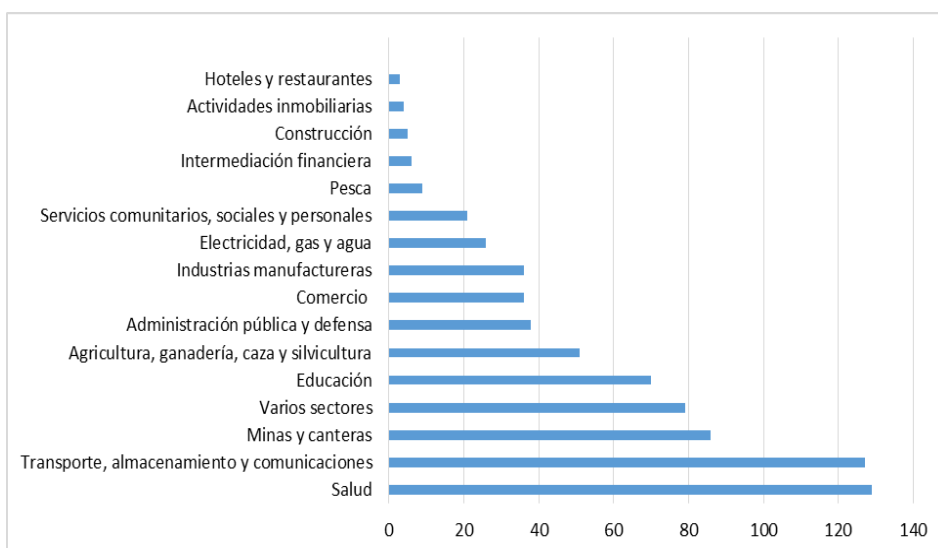
Sin embargo, lo anterior debe ser contrastado con el alcance de la cobertura de las protestas laborales y sindicales, ya que, si bien las organizaciones sindicales tuvieron una participación significativa en la convocatoria, continúan predominando acciones locales y dispersas (8 de cada 10), dada la estructura sindical atomizada que existe en el país, aunque se están dando algunos avances en la coordinación sectorial.

La mayor concentración de protestas laborales y sindicales, en 2015 y 2016, se produjeron principalmente en los sectores de la salud, el transporte, las minas y canteras, la educación y la agricultura. La salud fue el sector más activo con el **17,5%** de las protestas, estas manifestaciones trascendieron a la defensa de la salud como derecho y contra la profunda crisis en el sector. En Medellín, trabajadores y



estudiantes del área de la salud protestaron en rechazo a la crisis en el sistema de salud. Tras agresiones del ESMAD varios manifestantes resultaron heridos. Por otra parte, el sector de transporte, almacenamiento y comunicaciones fue el más activo con 127 movilizaciones de las 736, en donde los trabajadores y sindicatos de los transportes públicos masivos tuvieron mayor representatividad en diversas capitales del país.

### Acciones colectivas sindicales y laborales en Colombia según sector económico, 2015-2016



Fuente: Sistema de Información de la Dinámica de la Acción Colectiva Sindical y Laboral, SISLAB, ENS

Por último, los departamentos con mayor dinámica de las protestas laborales y sindicales fueron Valle, Santander, Bogotá, Antioquia y Bolívar.

## 2. Faltan garantías para la protesta social en Colombia

En Colombia, el cumplimiento de los derechos y las garantías laborales y sindicales sigue siendo una tarea pendiente del Estado y de los empleadores, como lo reflejan las protestas laborales reseñadas y como lo corrobora la Confederación Sindical Internacional, CSI, en su informe para el año 2016, en el cual ubica a Colombia como el cuarto peor país a nivel mundial para la población trabajadora y las libertades sindicales, como se refleja también el dato de que Colombia sigue siendo el país con el mayor índice de asesinatos de sindicalistas.<sup>3</sup>

Cabe resaltar que, en un contexto de condiciones desfavorables y vulneraciones cometidas contra trabajadores y sindicalistas, la movilización y la protesta social se constituyen en derechos fundamentales para reclamar y defender los demás derechos (R. Gargarella, 2005). Para este autor, el derecho –en su misión de asegurar un trato igualitario y la satisfacción de las necesidades básicas para todos– debería proteger en lugar de acallar a la protesta, ya que ésta constituye un medio fundamental para exigir la protección y la garantía de los demás derechos (R. Gargarella, 2005: 19-20). Dado que, en contravía al planteamiento anterior, en Colombia la movilización y la protesta social no sólo son limitadas a través de marcos normativos

---

<sup>3</sup>Confederación Sindical Internacional, CSI. (2016). Índice Global de los Derechos de la CSI. En:

[http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/survey\\_ra\\_2016\\_sp.pdf](http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/survey_ra_2016_sp.pdf)

[Consultado septiembre 30 de 2016]

Mientras la CSI reporta 80 casos de asesinatos de sindicalistas para el año 2016, según cifras de la Escuela Nacional Sindical en Colombia se registraron 19 casos, es decir el 23,7% del total a nivel mundial.

restrictivos, sino que son tratadas principalmente como un delito y como un problema de orden público, es imperativo que se dispongan las medidas necesarias que logren transformar el enfoque punitivo predominante frente a la protesta social a un enfoque garantista y de derechos humanos.

Hoy en Colombia, pese a que el derecho a la protesta social hace parte del bloque de constitucionalidad en virtud de los artículos 53 y 93 de la Constitución Política, gran parte de los obstáculos que impiden llevar a cabo protestas y/o coartan el ejercicio de las mismas se derivan de la implementación de disposiciones legislativas concretas (como la Ley 1453 de 2011 o Ley de Seguridad Ciudadana, la Ley 1801 de 2016 o Nuevo Código de Policía, y Decretos locales como el 2254 de 2013 implementado en Medellín, el cual establece el protocolo más restrictivo para el tratamiento de las protestas sociales del país). Por ejemplo, de acuerdo a lo anterior, entre las prohibiciones que se contemplan para realizar una manifestación se encuentran la definición anticipada de permisos y rutas, las responsabilidades por daños materiales ocasionados, las sanciones por obstruir vías públicas (que incluso pueden llegar a la privación de la libertad), y el uso excesivo de la fuerza en virtud de controlar el orden público. Por sus implicaciones en la participación ciudadana y en la consolidación de la democracia, este tema ha detonado fuertes críticas por parte de organizaciones sociales y defensoras de derechos humanos, y otras provenientes de organizaciones internacionales. Frente a esto se avizoran avances parciales, uno de ellos fue la declaración de inconstitucionalidad de la Ley de Seguridad Ciudadana, luego de considerar los criterios como excesivamente amplios para justificar la intervención policial, el

Consejo de Poder Judicial (CPJ) calificó varios de sus principales artículos como inadmisibles<sup>4</sup>. También tras la revisión de múltiples demandas, la Corte Constitucional tumbó normas del Nuevo Código de Policía que regulaban derecho a reunión y protesta, aunque esto no tendrá efectos inmediatos.<sup>5</sup>

Adicionalmente, han sido diversas las organizaciones internacionales que se han pronunciado sobre la necesidad de garantizar la protesta social en Colombia: En 2015 el PNUD dio recomendaciones al gobierno colombiano para avanzar en la construcción de un nuevo protocolo para el manejo de la protesta social<sup>6</sup>; en octubre de 2016, la ONU examinó a Colombia en materia de derechos humanos, y llamó la atención de manera particular sobre las garantías para la libertad de expresión y la protesta social<sup>7</sup>; la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el Consejo de

---

<sup>4</sup> “El poder judicial desmonta la ley de seguridad ciudadana por inconstitucional”.

En:

[http://politica.elpais.com/politica/2014/02/24/actualidad/1393272364\\_019032.html](http://politica.elpais.com/politica/2014/02/24/actualidad/1393272364_019032.html) (Consultado mayo 10 de 2017)

<sup>5</sup> “Corte tumba normas de Código de Policía que regulan derecho a reunión”. En: <http://www.eltiempo.com/justicia/cortes/corte-constitucional-tumba-normas-del-codigo-de-policia-que-regulan-la-protesta-y-aglomeraciones-79864> (Consultado Mayo 2 de 2017)

“Los seis cambios de la Corte al Código de Policía”. En: <http://www.eltiempo.com/justicia/servicios/cambios-al-codigo-de-policia-segun-la-corte-constitucional-84656> (Consultado Mayo 2 de 2017)

<sup>6</sup> “Garantías para el ejercicio del derecho a la protesta social”, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, publicado el 10 de septiembre de 2015, En: <http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/presscenter/articles/2015/09/10/garant-as-para-el-ejercicio-del-derecho-a-la-protesta-social.html>

<sup>7</sup> “Colombia se raja en el examen de derechos humanos de la ONU”, El Espectador publicado el 20 de octubre de 2016,

En: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/colombia-se-raja-el-examen-de-derechos-humanos-de-onu-articulo-661321> [Consultado octubre 21 de 2016]

Derechos Humanos y el Relator Especial de Naciones Unidas sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación, han expresado que estos derechos son fundamentales para que los individuos y colectivos participen en los asuntos públicos. Asimismo, la CSI, advirtió sobre la gravedad de la eliminación de los espacios democráticos que resultan ser una amenaza seria para los sindicatos, las organizaciones de la sociedad civil y los movimientos sociales.<sup>8</sup> De manera particular también han sido emitidas recomendaciones por parte de la OIT y la OCDE para que sean superadas las graves prohibiciones normativas respecto al derecho de huelga. Aún con todo lo anterior, aún no existen garantías efectivas para movilizarse en Colombia.

### **2.1. La criminalización, una amenaza para la acción colectiva laboral y sindical**

En medio de este panorama de restricciones a la protesta social, en Colombia la criminalización ha sido una de las prácticas que ha venido retomando más fuerza, cada vez es más recurrente que quienes se manifiestan, en su mayoría líderes sociales, defensores de derechos humanos, entre ellos sindicalistas, sean víctimas de persecución, sanciones y, en ocasiones, hasta agresiones, privilegiando un tratamiento punitivo y restrictivo que tiene como propósito deslegitimar y contener la protesta y la movilización social. Otras

---

<sup>8</sup> Confederación Sindical Internacional (Octubre de 2015). “Libertad. Informe nuevos frentes elaborado para el Consejo General de la CSI”. En: <http://www.ituc-csi.org/libertad-informe-nuevos-frentes> [Consultado Octubre 20 de 2015]

organizaciones también han adelantado lecturas al respecto, según un informe que analiza la situación en Argentina, con la criminalización de la protesta social el Estado apunta a frenar el conflicto social y plantear que lo que está sucediendo es un “delito”, una “amenaza para el orden legal”, una “violación a la ley”, deslegitimando la lucha<sup>9</sup>. Por su parte, la Comisión Internacional de Juristas, define la criminalización de la protesta social como la puesta en marcha por parte del Estado, de marcos jurídicos, estrategias y acciones político-judiciales con la intención de dar un tratamiento de ilegítimo e ilegal al ejercicio de ciertos derechos civiles que se manifiestan en acciones tales como la manifestación, movilización, organización y reclamación pacífica de derechos<sup>10</sup>.

Con relación a lo anterior, es necesario precisar que en Colombia la criminalización contra sindicalistas y sindicatos no se circunscribe en el marco de la protesta social, sino que también se expresa en múltiples ámbitos de la actividad sindical, principalmente cuando se realizan denuncias y huelgas. De ahí proviene la necesidad de hacer referencia a la criminalización de la acción y la protesta sindical, la cual no sólo repercute en la violación de los derechos humanos de la población sindical, sino que también se constituye en una grave vulneración a la libertad sindical. Aunque esta problemática no ha sido objeto de reflexión académica en nuestro contexto y la que se presenta aquí es

---

<sup>9</sup> Informe sobre criminalización de la protesta (2012). Publicado por Agencia de Noticias Redacción (ANRED). En:

[http://www.anred.org/IMG/pdf/Informe\\_Criminalizacion\\_de\\_la\\_Protesta.pdf](http://www.anred.org/IMG/pdf/Informe_Criminalizacion_de_la_Protesta.pdf) [Consultado Abril 25 de 2016].

<sup>10</sup> Comisión Internacional de Juristas (2009). Criminalización de la protesta social. Ginebra. En: <http://www.refworld.org/pdfid/530ef99b4.pdf> [Consultado Abril 25 de 2016]

una aproximación preliminar, una definición incipiente de la criminalización de la acción y la protesta sindical podría referirse a aquellas acciones que a través de la judicialización, la penalización, la persecución y la agresión privilegian un tratamiento de orden público a los conflictos laborales y el uso abusivo de procesos judiciales y disciplinarios contra sindicalistas buscando menguar, desgastar y/o bloquear el activismo sindical. En este sentido, la criminalización que se extiende a distintos escenarios de la acción sindical se enmarca principalmente en tres estrategias: i) la guerra jurídica contra los sindicatos; ii) la sanción y la represión a la que es sometida la protesta social realizada por sindicalistas; y, iii) las violaciones a la vida, la libertad y la integridad cometidas contra sindicalistas en las cuales se presume la responsabilidad de miembros de la fuerza pública.

En el contexto actual, la criminalización de la acción y la protesta sindical es una práctica que se articula a la violencia antisindical aún presente<sup>11</sup>, la impunidad frente a crímenes cometidos contra sindicalistas<sup>12</sup> y a una serie de violaciones a la libertad sindical que impiden la creación, el funcionamiento y/o el fortalecimiento de las organizaciones sindicales. Aunque el seguimiento a este fenómeno es todavía incipiente, de la muestra de casos documentados se puede deducir que sus impactos afectan sustancialmente la actividad sindical, ya que la condiciona limitando las posibilidades de revertir las

---

<sup>11</sup> Según el seguimiento realizado por la Escuela Nacional Sindical, entre los años 1977 y 2016 se registraron al menos 14.345 violaciones a la vida, libertad e integridad cometidas contra sindicalistas en Colombia, de las cuales 3.111 fueron homicidios. Para el periodo 2015-2016 el número de casos documentados suma 473.

<sup>12</sup>A partir de la revisión de 502 sentencias emitidas por la fiscalía, se calcula que para el 2016 el índice de impunidad alcanzaba el 95,0%

condiciones adversas y la vulneración de derechos, que en muchas ocasiones, son las que activan las mismas protestas y otras acciones sindicales.

Forma criminalización	Registro total	2015-2016
Protestas laborales y sindicales que han sido restringidas (2008-2016)	740 en total, 199 de ellas restringidas por el ESMAD	94 en total, 48 de ellas restringidas por el ESMAD
Procesos de judicialización y procesos disciplinarios (2000-2016) <sup>13</sup>	90	11
Violaciones a los derechos humanos cometidas presuntamente por organismos estatales (1977-2016)	1.096	49

Fuente: Bases de datos Escuela Nacional Sindical

Estas acciones en su conjunto son graves porque dejan ver que la acción y la protesta sindical son tratadas como un delito, como un problema de orden público y/o como un asunto judicial. Se despolitiza el conflicto laboral y se pierde la posibilidad de dar un trámite concertado y democrático a la resolución del mismo. Por un lado, utilizando la “guerra jurídica” se someten los sindicatos a procesos disciplinarios y denuncias ante el sistema de justicia conllevando a un desgaste de los mismos, que en ocasiones se ven forzados a atender los requerimientos disciplinarios, penales y judiciales incluso por encima

<sup>13</sup> Nota metodológica: esta cifra es provisional ya que el proceso de recolección de información está en curso.



de sus agendas laborales y sindicales. Un reporte provisional da cuenta de **90** procesos de judicialización y disciplinarios adelantados entre los años 2000 y 2016. La guerra jurídica también se relaciona con el abuso en la aplicación de normas que, a falta de regulación, favorecen sistemáticamente al empleador, como es el caso de la declaratoria de ilegalidad de la huelga. Desde la vigencia de la ley 1210 de 2008, la Corte Suprema ha producido **33** sentencias, **19** declarando la ilegalidad, **11** la legalidad, y tres casos en los que no se pronunció. Las principales causas de ilegalidad que señala la Corte son: por tratarse de servicios público esencial (6), por no tratarse de una huelga pacífica (6), por no cumplimiento de términos (5), por no contarse con las mayorías (2). La Corte Suprema revocó 10 sentencias que declaraban legales las huelgas y 2 que la declaraban ilegal, y en 21 casos la Corte confirmó la primera instancia. Por otro lado, se observa que la criminalización también se expresa a través de la violencia cometida presuntamente por organismos estatales como el ejército y la policía, quienes actúan bajo la lógica de la sanción y la represión frente a la actividad sindical. Sobre esto se tiene registro de **1096** casos, **49** de los cuales se han presentado en los últimos dos años. Por último, en lo que tiene que ver con la injerencia, restricción y/o represión frente a las protestas laborales y sindicales, también se observa que ha sido una práctica recurrente, así lo muestra el registro de **740** acciones colectivas de trabajadores organizados y no organizados que fueron restringidas, **199** de ellas por parte del ESMAD.

**Tabla 4. Restricciones a la acción colectiva sindical y laboral, 2015 – 2016**

Tipo de restricciones a las protestas sindicales y laborales	2015	2016
Con violencia física	44	19
Con intimidaciones	2	12
Contra acción	1	1
Restricciones legales	1	2
Sin precisar	12	0
<b>Total Protestas con Restricción</b>	<b>60</b>	<b>34</b>
<b>Total de acciones restringidas por el ESMAD</b>	<b>26</b>	<b>22</b>
<b>Total Protestas por Año</b>	<b>375</b>	<b>361</b>

Fuente: Sistema de información de la Dinámica de la Acción Colectiva Sindical y Laboral, SISLAB, ENS

Estos son algunos casos recientes que ilustran la criminalización de la acción y la protesta sindical en Colombia, lo sucedido con Félix Alberto Thomas Rueda trabajador de la empresa multinacional Weatherford y afiliado de la Unión Sindical Obrera, USO, quien fue detenido el 11 de abril de 2015 por la policía en Barrancabermeja, Santander. La detención ocurrió mientras Félix se encontraba protestando en rechazo al despido de más de 60 trabajadores. Por otra parte, el 26 de julio de 2015, trabajadores afiliados al Sindicato de Columbia Coal Company, Sintracoala, realizaron una huelga en Ubaté, Cundinamarca. La empresa llamó a la fuerza pública argumentado que los trabajadores estaban obstaculizando la salida, sin embargo, una funcionaria del ministerio constató que no había obstaculización ni de las salidas ni de las vías. No obstante, luego de un mes de haber establecido el acuerdo, la empresa solicitó ante el Tribunal de

Cundinamarca la declaratoria de ilegalidad de la huelga, la cancelación del contrato laboral de 64 trabajadores y denunció penalmente a 16 de ellos. Otra muestra de criminalización fue lo ocurrido en Octubre de 2015 con un grupo de 125 mujeres trabajadoras de la empresa atunera Seatech International y afiliadas al sindicato Ustrial quienes tras permanecer dentro de la planta en rechazo a un despido masivo de trabajadoras, a solicitud de la gerencia de la empresa, fueron desalojadas por el ESMAD.

Asimismo en el 2016 se registraron varios hechos, por ejemplo, el 8 de Agosto 2016, 7.000 integrantes de la Asociación de Institutores del Cauca, ASOINCA, iniciaron un paro reclamando una mejor atención en salud. En el marco de esta movilización que tuvo una duración de 27 días, se realizaron diferentes manifestaciones en las cuales participaron estudiantes e integrantes de la comunidad en general, las cuales fueron restringidas por la policía nacional y agentes del ESMAD. En lógica similar, pero en otra región del país, en Sahagún, Córdoba, el 13 de Octubre de 2016, 10 trabajadores de la multinacional PETROMIL, decidieron afiliarse a la Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo, USO y fueron despedidos de inmediato violando todos los procedimientos legales. Esta situación ocasionó una jornada de protesta que tuvo una duración de 51 días de constantes movilizaciones. El 3 de Diciembre de 2016, la comunidad y los trabajadores quienes se manifestaban, fueron desalojados por parte del ESMAD.

Además, el 3 Noviembre de 2016, trabajadores afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema Agroalimentario, Sinaltrainal, adelantaban una huelga de hambre en Bucaramanga,

Santander. Transportadores informales realizaron una caravana en señal de solidaridad y fueron atacados por el ESMAD, afectando también los huelguistas.

### **3. “Garantías para las organizaciones sindicales protesta y movilización” en el marco de la implementación del acuerdo final de paz en Colombia**

En Colombia existe actualmente una gran expectativa de que los limitantes a los derechos a la movilización y la protesta social queden eliminados, como parte de los resultados de la implementación de los Acuerdos de Paz firmados entre las FARC y el Gobierno Nacional, principalmente aquellos que tienen que ver con el segundo acuerdo sobre participación política, que de manera expresa incluye las garantías para la protesta social.

En este contexto, distintas organizaciones sociales defensoras de derechos humanos, al igual que sindicatos y centrales sindicales, se han dispuesto a la participación activa en la defensa de la paz y en la implementación del acuerdo final. Esta se constituyó en una oportunidad para impulsar, desde la iniciativa de los trabajadores y trabajadoras, varias reformas en materia de derechos laborales y sindicales, como por ejemplo el tema de garantías para las organizaciones sindicales, protección ante la vulneración de derechos a la libertad sindical y las limitaciones al ejercicio de la protesta y la movilización. Así, las organizaciones sindicales partieron de las recomendaciones para el estado colombiano que se desprenden de la agenda internacional, entre otras, las quejas frente a los TLC con

Estados Unidos y Canadá, otras provenientes del Parlamento Europeo y la OCDE; así como de las obligaciones derivadas del acuerdo final de paz para posicionar lo que han denominado su agenda laboral y sindical para la paz. Dicha agenda, por supuesto, contiene un amplio abanico de temas entre los cuales se resalta el tema de garantías para la participación, protesta y movilización, formalización rural, sistema integral de verdad justicia y reparación, cultura de no estigmatización y solución de los conflictos colectivos por las vías democráticas. En su conjunto, estos ejes tienden a la búsqueda de la modernización de las relaciones laborales como parte de las transformaciones que se esperan con la implementación de los acuerdos.

De manera particular, en lo que tiene que ver con la implementación del punto dos del acuerdo sobre participación política<sup>14</sup> se incorpora el tema de las garantías para la participación,

---

<sup>14</sup> Véase punto 2.2.1 del acuerdo final de paz firmado entre las FARC y el Gobierno Colombiano:

*“En atención al derecho de todas las personas a constituir organizaciones sociales del más variado tipo; a formar parte de ellas y a difundir sus plataformas; a la libertad de expresión y al disenso; al pluralismo y la tolerancia; a la acción política o social a través de la protesta y la movilización; y teniendo en cuenta la necesidad de una cultura política para la resolución pacífica de los conflictos y la obligación del Estado de garantizar el diálogo deliberante y público, se adoptarán medidas para garantizar el reconocimiento, fortalecimiento y empoderamiento de todos los movimientos y organizaciones sociales, de acuerdo con sus repertorios y sus plataformas de acción social.*

*... Una sociedad democrática y organizada es una condición necesaria para la construcción de una paz estable y duradera, en particular en el marco de la implementación del presente Acuerdo. Por ello, resulta importante adoptar acciones para fortalecer las organizaciones y movimientos sociales y, en especial, brindar garantías para su participación e interlocución con las autoridades.*

*Con estos propósitos, el Gobierno Nacional elaborará un proyecto de ley de garantías y promoción de la participación ciudadana y de otras actividades que puedan realizar las organizaciones y movimientos sociales, sobre la base de los siguientes lineamientos que serán discutidos en un espacio de carácter nacional, que contará con la participación de voceros y voceras de las organizaciones y movimientos sociales más representativos...”*

protesta y movilización. Recientemente, algunos sectores sindicales participaron en los espacios de deliberación y construcción de propuestas, lo cual sería un insumo para la formulación de lineamientos para una ley estatutaria de participación para las organizaciones y los movimientos sociales. Aunque la apuesta de los trabajadores en Colombia no se circunscribe a lo legislativo, esta es una primera fase para la implementación, en la que el movimiento sindical fue un actor clave aportando en la construcción de un proceso de largo aliento, como lo es una paz estable, duradera y con justicia social.

Específicamente, sobre las garantías para la existencia, el funcionamiento, la participación y la interlocución de las organizaciones y el movimiento sindical, así como las garantías para movilizarse y protestar, surgieron propuestas como: i) normas de Protección de la libertad sindical en materia penal; ii) mecanismo judicial de protección contra actos de injerencia y discriminación

---

Véase punto 2.2.2 del acuerdo final de paz firmado entre las FARC y el Gobierno Colombiano:

*“La movilización y la protesta pacífica, como formas de acción política, son ejercicios legítimos del derecho a la reunión, a la libre circulación, a la libre expresión, a la libertad de conciencia y a la oposición en una democracia. Su práctica enriquece la inclusión política y forja una ciudadanía crítica, dispuesta al diálogo social y a la construcción colectiva de Nación. Más aún, en un escenario de fin del conflicto se deben garantizar diferentes espacios para canalizar las demandas ciudadanas, incluyendo garantías plenas para la movilización, la protesta y la convivencia pacífica. Junto con la movilización y la protesta pacífica se deberán garantizar los derechos de los y las manifestantes y de los demás ciudadanos y ciudadanas.*

*...Con el objetivo de garantizar el pleno ejercicio de estos derechos, el Gobierno definirá las medidas y ajustes normativos necesarios con base en los criterios que abajo se enuncian, y los demás que se acuerden en el marco de una comisión especial, análoga en sus funciones a la dispuesta en el 2.2.1., que contará además con la participación de voceros y voceras de la Comisión de Diálogo y representantes de otros sectores interesados. En el marco de la comisión especial se discutirán los insumos que provengan del espacio de participación nacional del que se trata en el punto anterior y los que propongan los otros sectores...”*

antisindical; iii) reformas de la Ley de Seguridad de ciudadana, la ley de inteligencia y el nuevo código de policía, para garantizar el goce efectivo del derecho a la protesta y la movilización. Así como el desarrollo concertado de un Protocolo Nacional que garantice el goce efectivo del derecho a la protesta; iv) Regulación legal del derecho a la huelga como parte de las garantías del derecho a la protesta y de conformidad con las recomendaciones de los órganos de control de la OIT tales como la definición sobre los servicios públicos esenciales, definición de prestación de servicios mínimos, derecho a la huelga de federaciones y confederaciones; huelga de solidaridad, huelga política, huelga local, mayorías para la huelga; y efectos de la ilegalidad de la huelga.

Además, estas propuestas del movimiento sindical se articulan a la noción de libertad sindical planteada por la Organización Internacional del Trabajo, entendida como el conjunto de garantías y derechos individuales y colectivos fundamentales que protegen el reconocimiento, funcionamiento, participación e interlocución de las organizaciones sindicales, y que le permiten a los trabajadores y a las organizaciones sindicales el libre y pleno ejercicio de las libertades públicas, 1) la asociación sindical, 2) la negociación colectiva, 3) libertades públicas, protesta y la huelga, 4) la participación y la consulta, así como 5) la efectiva protección judicial, administrativa y penal contra los actos de discriminación e injerencia antisindical. Cinco temas que han sido parte de las reivindicaciones históricas del movimiento sindical colombiano, entre los cuales las garantías para ejercer las libertades públicas, la protesta y la huelga han sido prioridad. Se trata de definir unas libertades públicas como garantías

para todas las organizaciones sindicales en el ejercicio de los derechos de reunión, protesta pacífica, libertad de opinión y expresión, el derecho de huelga conforme a estándares de OIT y jurisprudencia constitucional progresista, en donde el ejercicio legítimo de estos derechos no pueda generar sanciones laborales, penales, administrativas, o disciplinarias y, ante todo, dando a las protestas laborales un tratamiento civil que permita salirle al paso a la actual criminalización de la protesta y de la acción sindical.

Finalmente, el acuerdo para la terminación del conflicto armado incluye otros temas de interés para las organizaciones sindicales y para los cuales se deberán construir propuestas y posicionarlas en los diferentes escenarios que se están creando para la implementación de los acuerdos de paz; sólo con esta acción decidida de construcción colectiva será posible un escenario futuro de democratización de las relaciones laborales que lleve a un goce efectivo de derechos laborales y sindicales en Colombia.

#### **4. A manera de conclusión**

Colombia no sólo asiste a una coyuntura de paz sino a un creciente activismo social, en medio del cual trabajadoras y trabajadores siguen poniendo sus inconformidades en los escenarios de la protesta y la movilización social. Aunque esto continua siendo un indicador de la problemática laboral que vive el país, reflejada en la violación de derechos laborales y libertades sindicales, la falta de garantías para los trabajadores, la ausencia de políticas de trabajo decente, la insuficiente inspección y acceso a la justicia en materia laboral, entre otras; y



también evidencia otras cuestiones sociales que motivan las protestas de la población trabajadora; el hecho de que trabajadores y sindicalistas acudan a este mecanismo de participación ya es un factor favorable para la democratización del mundo del trabajo porque, aún con todas las dificultades existentes, se abre la posibilidad de poner en el debate público, oponerse y transformar las situaciones que generan precariedad y vulneraciones.

De ahí la importancia de insistir en la defensa de la movilización y la protesta social como derechos fundamentales y como ejes vinculantes de la libertad sindical, ya que en contravía a este ejercicio legítimo y democrático, actualmente el tratamiento a los mismos está basado en un enfoque restrictivo y de criminalización, extendido incluso a otros ámbitos de la acción sindical. Lo que se observa en este periodo reciente es una confluencia de la dinámica de la protesta social y la falta de garantías, lo cual lleva a considerar como un imperativo la concertación e implementación de acciones transformadoras a través de la adopción de un enfoque garantista y de derechos humanos a través del cual se promueva, se proteja y se garantice el derecho a la protesta social para individuos y colectivos en general, y para el movimiento sindical como parte de las libertades sindicales.

Organizaciones sociales, defensoras de derechos humanos, movimientos sociales, entre ellos, el sindicalismo, han venido reclamando cambios en la forma en que es tratada la protesta social en Colombia, y ven en la implementación del acuerdo de paz firmado entre el Gobierno y las FARC-EP una oportunidad para que esta realidad sea revertida. Pues el punto dos sobre participación política, establece la creación de una Ley Estatutaria que incorpora las garantías

para la existencia y la participación de las organizaciones y movimientos sociales. Sobre esto, el sindicalismo ha construido propuestas para que se incorporen garantías en materia de asociación sindical, negociación colectiva, huelga, consulta, protección contra actos de injerencia y discriminación antisindical, y reforma de la normatividad para garantizar la protesta social.

En vista de que el conflicto social persistirá y es perentorio sentar bases para hacer posible la construcción de una paz estable, duradera y con justicia social, desde ya se requiere generar condiciones favorables, normas garantistas y una cultura de promoción y respeto por la protesta social; así como garantías para la existencia, funcionamiento, participación e interlocución de las organizaciones y los movimientos sociales.

## ANEXO

### Cronología de la protesta sindical y/o laboral en Colombia durante el año 2015-2016

Fecha	Hecho
2016-01-01	VENDEDORES AMBULANTES PROTESTAN DURANTE POSESIÓN DE ENRIQUE PEÑALOSA
2016-01-06	USO BARRANCABERMEJA EN PLANTÓN POR SALARIOS
2016-01-06	ADEM EN PLANTÓN POR SALARIOS
2016-01-07	VIGILANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CARTAGENERAS EN TOMA DE INSTALACIONES
2016-01-07	COMERCIANTES REALIZAN PLANTÓN EN SOLIDARIDAD CON COMPAÑERO DESAPARECIDO
2016-01-08	CAMPESINOS BLOQUEAN VÍA MEDELLÍN-COSTA

Fecha	Hecho
	ATLÁNTICA
2016-01-12	PESCADORES MARCHAN CONTRA EL EMBALSE DEL QUIMBO
2016-01-12	TRANSPORTADORES PROTESTAN EN CALI
2016-01-13	JORNADA NACIONAL DE PROTESTA POR LA VENTA DE ISAGEN
2016-01-13	ASONAL JUDICIAL PROTESTA EN JUZGADOS DE BOGOTÁ
2016-01-13	VIGILANTES Y REPRESENTANTES DE MONTERREY BLOQUEAN PLANTAS DE ECOPETROL S.A
2016-01-14	EMPLEADOS Y DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA BLOQUEAN ENTRADA A INSTALACIONES
2016-01-14	LA USO BLOQUEA LA ENTRADA DE LA REFINERÍA EN CARTAGENA
2016-01-15	TRABAJADORES AFILIADOS A LA USO SE ENCADENAN EN ARAUCA
2016-01-15	ESPECIALISTAS DEL HOSPITAL SAN RAFAEL EN ITAGÜÍ EN CESE PARCIAL DE ACTIVIDADES
2016-01-18	HOTELEROS EN SINCELEJO PROTESTAN CONTRA ELECTRICARIBE
2016-01-18	TRABAJADORES DE SINTRAQUIM PROTESTAN EN CALI
2016-01-19	TRABAJADORES PROTESTAN CONTRA ECOPETROL EN ARAUCA
2016-01-19	CESE DE ACTIVIDADES DE ASONAL JUDICIAL
2016-01-20	MEDICOS PROTESTAN EN POPAYAN
2016-01-20	PARO DE TRANSPORTE URBANO
2016-01-21	PROTESTA EN LA REFINERIA DE CARTAGENA
2016-01-22	TRANSPORTADORES PROTESTAN EN BUCARAMANGA
2016-01-22	MADRES COMUNITARIAS REALIZAN PLANTON EN CALI
2016-01-24	PROTESTAS POR VENTA DE ISAGEN Y SALARIO MINIMO EN EL PAIS
2016-01-24	EN HUELGA DE HAMBRE REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE LOS TAXI-CAMIONES EN BUCARAMANGA

Fecha	Hecho
2016-01-25	CONDUCTORES DE COOPEGUARNE PROTESTAN POR DIFERENCIAS CON EL GERENTE
2016-01-25	PROPIETARIOS DE 'TAXI CAMIONETAS' PROTESTAN ENCADENADOS EN BUCARAMANGA
2016-01-26	PLANTÓN EN DEFENSA DE LA PROSTITUCIÓN EN BOGOTÁ
2016-01-28	MITIN EL CUCUTA
2016-01-28	MADRES COMUNITARIAS EN PARO EN CORDOBA
2016-01-28	CON PLANTON EXIGEN SECRETARÍA PARA LAS MUJERES
2016-01-29	PROTESTA EN DEFENSA DEL HOSPITAL DE TIBU
2016-01-29	PLANTON EN RECHAZO A LA VIOLENCIA DE GENERO EN CORDOBA
2016-01-29	PROTESTA DE SINTRATELEFONOS EN BOGOTA
2016-02-01	VENDEDORES AMBULANTES PROTESTAN EN BOGOTÁ
2016-02-01	ASMEDAS ANTIOQUIA EN PARO
2016-02-02	PLANTON DE PERIODISTAS EN LA GUAJIRA
2016-02-03	EMPLEADOS DE HOSPITAL DE LORICA HACEN PLANTON
2016-02-04	TRABAJADORES DE REFINAR PROTESTAN PORQUE LOS QUIEREN DESPEDIR
2016-02-05	LA CUT APOYA MITIN DE SINDICATO DE LA ALIANZA COLOMBO-FRANCESA
2016-02-05	PROTESTA DE SINTRAVIDRICOL PARA EXIGIR GARANTIAS EN SALUD LABORAL
2016-02-05	ASMEDAS NUEVAMENTE EN CESE DE ACTIVIDADES EN HOSPITAL DE BELLO
2016-02-08	PROTESTA DE LA USO EN BARRANCABERMEJA
2016-02-08	PROTESTA POR ALTOS COSTOS DEL SISTEMA FINANCIERO EN BOGOTÁ
2016-02-10	MARCHA CONTRA LA VALORIZACION EN RISARALDA
2016-02-11	TRABAJADORES DEL HUV PROTESTAN
2016-02-11	PROFESORES EN SANTANDER PROTESTAN
2016-02-15	PLANTON DE ASOPORTUARIOS EN INSTALACIONES DE LA SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA
2016-02-15	TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD ANDINA

Fecha	Hecho
	PROTESTAN
2016-02-18	SINDICATO DE TAXISTAS PROTESTA EN BARRANQUILLA
2016-02-23	TRABAJADORES DE SALINAS EN MANAURE PROTESTAN
2016-02-23	AFILIADOS AL SINDICATO PODER AMARILLO REALIZAN PLANTON EN BUCARAMANGA
2016-02-25	MOVILIZACION EN BOGOTA EN CONTRA DEL ALCALDE PEÑALOSA
2016-02-25	PROTESTA POR COBERTURA EDUCATIVA EN CALI
2016-02-26	MEDICA AFILIADA A SIMUC EN HUELGA DE HAMBRE
2016-02-29	TRABAJADORES POR CONTRATO DE CENTRO DE SALUD DE SUCRE
2016-02-29	VENDEDORES AMBULANTES MARCHAN EN BOGOTA
2016-03-01	RECICLADORES REALIZAN PLANTON EN BOGOTA
2016-03-02	PROTESTAS CAMPESINAS EN TARAZÁ
2016-03-02	SERVIDORES PUBLICOS PROTESTAN EN BUCARAMANGA
2016-03-03	SINTRAHOSPICLINICAS PROTESTA EN DEFENSA DEL HUV EN CALI
2016-03-03	ASTDEMP PROTESTA POR PERSECUSION
2016-03-03	MOTOTAXISTAS EN EL ATLANTICO REALIZAN BLOQUEOS DE VIAS
2016-03-04	TRABAJADORES DEFIENDEN EL HUV
2016-03-07	TAXISTAS DE BUCARAMANGA REALIZAN MARCHA
2016-03-08	SINTRACARBON MARCHA POR LA CRISIS DE LA GUAJIRA
2016-03-08	SINDITAX MARCHA EN BARRANQUILLA
2016-03-09	TRABAJADORES DE MIO SE TOMAN LA CATEDRAL DE CALI
2016-03-10	ASMEDAS EN PLAN TORTUGA EN ANTIOQUIA
2016-03-10	ASMEDAS ANTIOQUIA EN CESE PARCIAL DE ACTIVIDADES
2016-03-11	MOTOTAXISTAS SE TOMAN LAS CALLES DE BARRANQUILLA NUEVAMENTE
2016-03-13	SINTRACARBON REALIZA MITIN PARA RATIFICAR O NO LA HUELGA
2016-03-14	PROTESTAS CONTRA ECOPEPETROL
2016-03-14	TRABAJADORES DEL HOSPITAL DE TOLUVIEJO PROTESTAN

Fecha	Hecho
2016-03-14	PROTESTA DE TAXISTAS CONTRA UBER
2016-03-15	PROTESTA EN EL HOSPITAL DE YONDO POR DEUDA DE SALARIOS
2016-03-16	PROTESTA DE EMPLEADOS BANCARIOS EN BOGOTA
2016-03-16	TAXISTAS DE BUCARAMANGA PROTESTAN
2016-03-17	PARO NACIONAL
2016-03-17	PLANTÓN EN SUIZA EN SOLIDARIDAD CON EL PARO COLOMBIANO
2016-03-18	TRABAJADORES PROTESTAN EN MONTERIA
2016-03-20	SINTRACIHOBI PROTESTA EN SANTANDER
2016-03-25	CESE DE ACTIVIDADES EN CENTROS DE SALUD DE ANTIOQUIA
2016-03-27	TAXISTAS EN MEDELLIN MARCHAN EN SOLIDARIDAD CON LOS POLICIAS ASESINADOS
2016-03-28	SINTRAGITMASIVO EN HUELGA
2016-03-28	PERSONAL DE SALUDCOOP BARRANQUILLA REALIZA PLANTON
2016-03-28	TRABAJADORES DE SEGURIDAD ATLAS PROTESTAN
2016-03-29	PROTESTA DE TRABAJADORES DE LA SALUD EN MONTERIA
2016-03-29	CAMPESINOS DE TASCO COMPLETAN NUEVE MESES EN PROTESTA CONTRA PROYECTO MINERO
2016-04-03	BLOQUEO AL PROYECTO CIRA INFANTAS DE ECOPETROL
2016-04-04	PARO NACIONAL DE MADRES COMUNITARIAS
2016-04-06	AFILIADOS A SINTRAEMCALI PROTESTAN
2016-04-06	PLANTON EN CLINICA DEL NORTE EN CALI
2016-04-07	PLANTON EN DEFENSA DE LA SALUD EN ANTIOQUIA
2016-04-07	CESE DE ACTIVIDADES EN HOSPITAL DE VALLEDUPAR
2016-04-08	TRABAJADORES DE LA SALUD PROTESTAN EN MONTERIA
2016-04-09	MARCHA POR LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO
2016-04-09	FUTBOLISTAS PROTESTAN POR HORARIOS DE PARTIDOS
2016-04-13	HOCKISTAS DE CALI PROTESTAN
2016-04-13	TRABAJADORES DE FRIOGAN PROTESTAN EN SUCRE
2016-04-13	DOCENTES DE ADEMACOR PROTESTAN

Fecha	Hecho
2016-04-17	MARCHA CONTRA EL FRACKING EN CESAR
2016-04-18	PROTESTA EN DEFENSA DEL HUV
2016-04-19	CONTRATISTAS DEL HOSPITAL DE KENNEDY PROTESTAN
2016-04-20	TRABAJADORES ENFERMOS SE ENCADENAN PIDIENDO JUSTICIA EN NEIVA
2016-04-21	MARCHA DE EDUCADORES EN EL PAIS
2016-04-22	PROTESTA DE MOTOTAXISTAS EN PEREIRA
2016-04-22	PARO DE CONDUCTORES EN VALLEDUPAR
2016-04-22	TAXISTAS PIRATA PROTESTAN EN RISARALDA
2016-04-22	UNION SINDICAL DE EDUCADORES DE SANTANDER PROTESTA POR EL COMPROMISO CON LA OCDE
2016-04-25	MARCHA POR CRISIS DEL HUV
2016-04-25	CESE DE ADEMACOR EN CORDOBA
2016-04-26	CESE PARCIAL DE ACTIVIDADES EN HUS
2016-04-27	ASOTRADEIMENE SE ENCADENA AL PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA
2016-04-28	LA ASOCIACION DE RECICLADORES DE BOGOTA PROTESTA
2016-04-28	ASAMBLEA PERMANENTE DE EMPLEADOS DEL HUS
2016-04-28	UNIVERSIDAD DISTRITAL EN PARO
2016-05-01	JORNADA INTERNACIONAL DEL TRABAJO
2016-05-02	PARO DE CONDUCTORES EN BOGOTA
2016-05-02	CESE DE ACTIVIDADES EN COLEGIO EN HUILA
2016-05-10	ANTHOC APOYA EL PARO DE INTERNOS EN EL HUS
2016-05-10	EMPLEADOS DE CAFESALUD DESPEDIDOS EN CALI
2016-05-13	TRABAJADORES PROTESTAN POR LIQUIDACION DEL FONDO NACIONAL DEL GANADO
2016-05-16	EMPLEADOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CORDOBA SUSPENDEN ACTIVIDADES
2016-05-16	PREOCUPADOS EMPLEADOS OFICIALES ANTE REFORMA ADMINISTRATIVA EN CALI
2016-05-16	SINALTRAINAL EN HUELGA CONTRA LA COMPASS GROUP SERVICES
2016-05-17	TAXISTAS SE MOVILIZAN EN CONTRA DE UBER

Fecha	Hecho
2016-05-17	PROTESTA DE MINEROS POR SEÑALAMIENTOS EN SU CONTRA
2016-05-18	PROTESTA DE TRABAJADORES POR POSIBLE VENTA DE ETB
2016-05-18	ASOCIACION DE OPERADORES BLOQUEA VIA YARUMA
2016-05-18	COMERCIANTE DE SAN VICTORINO MARCHAN
2016-05-19	EX TRABAJADORES DE ECOPEPETROL PROTESTAN EN CARTAGENA
2016-05-19	TRABAJADORES DE WEATHERFORD PROTESTAN
2016-05-21	EX TRABAJADORES DE LA CONTRATISTA ESSA SE ENCADENAN
2016-05-23	CUT Y ATELCO PRESENTES EN LA MOVILIZACION FRENTE A LA VENTA DE ETB
2016-05-23	TRABAJADORES DE UNIMETRO EN CESE DE ACTIVIDADES
2016-05-24	PROTESTAS DE TRABAJADORES Y COMUNIDAD CONTRA ECOPEPETROL
2016-05-24	TRABAJADORES DEL HUV PROTESTAN EN CALI
2016-05-25	PERIODISTAS REALIZAN PLANTON EN CARTAGENA
2016-05-26	COLEGIO DE MEDELLIN EN CESE DE ACTIVIDADES
2016-05-26	CALEÑOS MARCHAN CONTRA EL PLAN DE DESARROLLO DEL ALCALDE
2016-05-27	EMPLEADOS PROTESTAN EN UNISUCRE
2016-05-30	PARO AGRARIO NACIONAL
2016-05-30	INDIGENAS PROTESTAN CONTRA ECOPEPETROL POR SU TERRITORIO
2016-05-31	TRABAJADORES DE SUBMILLER REALIZAN PLANTON
2016-05-31	MITIN DE ANTHOC CONTRA MODELO DE SALUD
2016-06-01	CESE DE ACTIVIDADES DEL MAGISTERIO NACIONAL
2016-06-01	PARO DE TRANSPORTE PUBLICO EN CORDOBA
2016-06-02	MARCHA EN APARTADO EN SOLIDARIDAD AL PARO AGRARIO
2016-06-02	MANIFESTANTES SE TOMAN EDIFICIO DE ECOPEPETROL EN BOGOTA
2016-06-02	MEDICOS DEL HOSPITAL DE MAGANGUE MARCHAN



Fecha	Hecho
2016-06-02	ADEMACOR LIDERA PROTESTA DE DOCENTES
2016-06-03	PLANTON EN DEFENSA DEL HUV
2016-06-03	MOVILIZACION CONTRA LA LOCOMOTORA MINERO-ENERGETICA
2016-06-03	TRABAJADORES DE UNIAPUESTAS RECLAMAN PAGOS
2016-06-03	EN APOYO A PARO AGRARIO REALIZAN CACEROLAZO EN BOGOTA
2016-06-04	USO BARRANCABERMEJA RECHAZA AGRESIÓN CONTRA LIDERESA SINDICAL
2016-06-07	PARO NACIONAL DE CAMIONEROS
2016-06-09	UGETRANS PROTESTA EN BOGOTA
2016-06-09	MOVILIZACION DE MUJERES EN APOYO AL PARO AGRARIO
2016-06-09	MARCHA DE MINEROS INFORMALES EN BURITICÁ
2016-06-10	CON MITINES USO DEFIENDE RÉGIMEN DE SALUD
2016-06-11	DOCENTES AFILIADOS A ADES PROTESTAN
2016-06-13	PESACADORES DE TOLU PROTESTAN
2016-06-13	PROTESTA MINERA
2016-06-13	TRABAJADORES DE CAFESALUD AFILIADOS A SINTRASALUDCOL PROTESTAN EN BOGOTA
2016-06-13	SINTRAHOSPICLINICAS BLOQUA VIA EN CALI
2016-06-15	PROTESTA DE TRABAJADORES POR PRIVATIZACION DEL SENA
2016-06-15	MOVILIZACION DE LA CUT RECHAZANDO MASACRE LABORAL
2016-06-15	MOVILIZACION DE SINTRALLOREDA
2016-06-16	TRABAJADORES DE EMCALI REALIZAN PLANTON
2016-06-16	PROTESTA DE UNEB EN BOGOTA
2016-06-16	TRABAJADORES DE CENTROABASTOS PROTESTAN
2016-06-16	PROTESTA EMCALI POR POSIBLE VENTA DE COMPONENTE DE TELECOMUNICACIONES
2016-06-18	GREMIO DE CAMIONEROS PROTESTA EN TUNJA
2016-06-19	TRABAJADORES Y APRENDICES DEL SENA EN PARO EN CESAR

Fecha	Hecho
2016-06-20	TRABAJADORES PROTESTAN PARA TRABAJAR TRAS CIERRE DEL HOTEL EL PRADO EN BARRANQUILLA
2016-06-20	SPARRINGS O AYUDANTES DE BUS PROTESTAN
2016-06-21	TRABAJADORES DE BAVARIA AFILIADOS A SINALTRAINBEC DENUNCIAN OLA DE DESPIDOS
2016-06-21	MOVILIZACION DE VEHICULOS EN ANTIOQUIA
2016-06-22	EMPLEADOS DE EN CALI PROTESTAN
2016-06-22	VENDEDORES AMBULANTES PROTESTAN EN CARTAGENA
2016-06-23	MITIN DE LA USO EXIGIENDO MANO DE OBRA LOCAL EN PUTUMAYO
2016-06-23	SINTRATELEFONOS PROTESTA FRENTE A DESPIDOS EN ETB
2016-06-25	SINTRAMETRO REALIZA PLANTON EN MEDELLIN
2016-06-28	PROTESTA NACIONAL DE TAXISTAS CONTRA LA APLICACION DE UBER
2016-06-28	VENDEDORES INFORMALES PROTESTAN EN BARRANQUILLA
2016-06-28	DOCENTES DE UNISUCRE EN ASAMBLEA PERMANENTE
2016-06-29	RECICLADORES PROTESTAN EN BOGOTA
2016-06-29	HUELGA DE HAMBRE DE TRABAJADORES PETROLEROS
2016-06-30	PROTESTA DE LA CUT EN APOYO A HUELGA DE HAMBRE DE LUZ MERY
2016-07-01	FENALTRASE REALIZA MITIN CONTRA LAS NO LIBERTADES SINDICALES Y LAS NO GARANTIAS LABORALES
2016-07-01	TRABAJADORES DE UNIMETRO MARCHAN POR PRÓRROGA DE CONTRATOS CON METROCALI S.A
2016-07-06	TRABAJADORES, PESCADORES Y DESEMPLEADOS MARCHAN EN CARTAGENA
2016-07-06	HUELGA DE HAMBRE EN LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
2016-07-06	PESCADORES DE CARTAGENA PROTESTAN POR CONTAMINACION DE LA BAHIA
2016-07-07	TRABAJADORES PETROLEROS REALIZAN UN CESE DE ACTIVIDADES EN OVEJAS-SUCRE

Fecha	Hecho
2016-07-07	TRABAJADORES DE UNIMETRO COMPLETAN UN MES EN PARO
2016-07-07	ASINTRAF SE MOVILIZA FRENTE AL ANTISINDICALISMO DE LA CLÍNICA SAN RAFAEL
2016-07-07	MINEROS INFORMALES REALIZAN PLANTON EN LA PLAZA PRINCIPAL DE SEGOVIA
2016-07-08	AFILIADOS A LA SAYCO MARCHAN CONTRA INTERVENCIÓN DE LA DNDA
2016-07-08	USO DEFIENDE REGIMEN DE SALUD
2016-07-08	PARO DE TRANSPORTADORES EN SUCRE
2016-07-08	MOTOTAXISTAS MARCHAN EN BUCARAMANGA
2016-07-13	PARO NACIONAL ICBF
2016-07-15	MOVILIZACION NACIONAL POR LA PAZ
2016-07-15	ASONAL JUDICIAL SECCIONAL ANTIOQUIA REALIZA PLANTONES Y PITATONES
2016-07-15	CON MARCHA TAXISTAS APOYAN PARO CAMIONERO EN DIFERENTES CIUDADES DEL PAIS
2016-07-22	PARO DE LA USO-CARTAGENA EN PUERTO CAYAO
2016-07-26	SINTRAVIESCOLS REALIZA MITIN CONTRA LA EMPRESA ATLAS
2016-07-27	EN BUCARAMANGA SINDICATOS REALIZARON PLANTON
2016-07-28	PARO DE CAMPESINOS COCALEROS POR ERRADICACIÓN CON GLIFOSATO VÍA TERRESTRE
2016-07-28	BLOQUEO DE VIA POR TRANSPORTADORES PUBLICOS INTERMUNICIPALES EN PEAJE SINCELEJO
2016-07-29	TRABAJADORES DE SALUDCOOP EN BARRANQUILLA REALIZAN MITIN
2016-08-01	PLANTÓN DEL SINDESS CONTRA -PAÍS- Y -MIAS- DE ENRIQUE PEÑALOSA
2016-08-02	ASOTRECOL CUMPLE 5 AÑOS EN PLANTON
2016-08-02	ANTHOC Y LA ASOCIACIÓN DE MEDICOS ESPECIALISTAS EN CESE PARCIAL DE ACTIVIDADES EN MONTERIA
2016-08-03	MARCHA DE VENDEDORES INFORMALES EN CARTAGENA

Fecha	Hecho
2016-08-04	PARO DE TRANSPORTADORES EN SIBATÉ
2016-08-04	SINTRAEMCALI REALIZA PLANTÓN
2016-08-04	PLANTÓN DE ANTHOC POR PRECARIAS CONDICIONES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
2016-08-05	SINANINAL MARCHA CONTRA PERSECUCION SINDICAL
2016-08-05	MOTOTAXISTAS BLOQUEAN VIA PRINCIPAL DE MARIALABAJA, BOLIVAR
2016-08-05	SINTRASALUDCOOP Y UNITRACOOP REALIZAN MITIN POR FALTA DE INSUMOS EN MEDELLÍN
2016-08-08	PARO DE ASOINCA
2016-08-09	SINTRAQUIM Y SINTRADIT RECHAZAN PERSECUCIÓN DE LAFRANCOL
2016-08-10	PROTESTA POR HACINAMIENTO DE MÉDICOS EN EL HOSPITAL TOMÁS URIBE DE TULUÁ
2016-08-10	SINTRASALUDCOL REALIZA PLANTON POR DESPIDOS EN BARRANQUILLA
2016-08-11	CAMPESINOS DEL CAQUETA BLOQUEAN VIAS POR PRESENCIA DE EMPRESAS PETROLERAS
2016-08-12	MITIN DE LA UNEB CONTRA POLÍTICA ADMINISTRATIVA DE BANCOLOMBIA
2016-08-12	PROTESTA DE CONDUCTORES Y PROPIETARIOS DE LA RUTA 270 DE GRATAMIRA- MEDELLÍN
2016-08-12	ASODEGUA PARA POR 48 HORAS
2016-08-12	SINDESS BARRANCABERMEJA EN JORNADA DE PROTESTA
2016-08-16	BLOQUEO EN SABANA DE TORRES EXIGIENDO CONTRATACIÓN LOCAL
2016-08-17	ANTHOC SE SUMA AL PARO CÍVICO DEL CHOCÓ
2016-08-17	MITIN PARA DENUNCIAR POLÍTICAS ANTISINDICALES EN ANDINA DE SEGURIDAD
2016-08-18	CARAVANA CONTRA MULTINACIONALES DE LA CUT EN EL VALLE
2016-08-18	MITIN DE TRABAJADORES Y ESTUDIANTES DEL SENA POR

Fecha	Hecho
	REFORMA TRIBUTARIA
2016-08-18	PLANTÓN DE SINALTRAINBEC POR PERSECUCIONES DE LA CERVECERÍA DEL VALLE
2016-08-18	SINDESENA-ATLANTICO Y ESTUDIANTES REALIZAN PLANTON EN BARRANQUILLA
2016-08-24	TAXISTAS BLOQUEAN VIAS EN SOACHA
2016-08-27	VIGILIA DE ANTHOC FRENTE A LA CRISIS DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA
2016-08-30	MITIN DE LA ADE CONTRA PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN
2016-09-01	EMPLEADOS DE LA CORPORACION CENTRO SAN CAMILO IPS REALIZA PLANTON
2016-09-07	FEDSALUD ENTRA A PARO EN EL HOSPITAL HMFS DE BELLO
2016-09-09	SINDESENA MARCHA EN CONTRA DE LA REFORMA TRIBUTARIA
2016-09-12	EMPLEADOS DEL HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ (HMFS) BLOQUEAN LA AUTOPISTA NORTE
2016-09-12	ENFERMERAS Y TRABAJADORES DEL ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO “CARI”, EN BARRANQUILLA, REALIZAN PLANTÓN
2016-09-13	USO – ORITO ACOMPAÑA A INDIGENAS DEL PUTUMAYO EN BLOQUEOS
2016-09-13	SINDESENA SE MOVILIZA NUEVAMENTE Y SE DECLARA EN PARO INDEFINIDO CONTRA LA REFORMA TRIBUTARIA
2016-09-14	TRABAJADORES MARCHAN PARA RESPALDAR EL PROCESO DE PAZ
2016-09-14	TRABAJADORES DE LA ESEB EN CESE DE ACTIVIDADES
2016-09-14	ANTHOC REALIZA PLANTÓN EN EL CARI DE BARRANQUILLA
2016-09-14	SINTRAFEP EN CESE DE ACTIVIDADES
2016-09-15	SINDIMACO MARCHA EN SANTANDER
2016-09-15	DOCENTES, PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES SE MOVILIZARON POR EL SÍ EN IBAGUÉ

Fecha	Hecho
2016-09-15	FENALTRASE REALIZA UN MITIN DENUNCIANDO PERSECUCIÓN SINDICAL
2016-09-15	CUT-BOGOTA REALIZA PLANTON EN SOLIDARIDAD CON SINTRAMETAL
2016-09-16	JORNADA DE PROTESTA DE SINALTRACOMFA
2016-09-19	SUNET VALLE PROTESTA EN BOGOTÁ
2016-09-19	PARO DE MINEROS INFORMALES EN EL ALTO NORDESTE ANTIOQUEÑO
2016-09-20	MARCHA DE SINTRATELEFONOS PARA RADICACIÓN DE FIRMAS CONTRA VENTA ETB
2016-09-20	DEFENSORES PUBLICOS EN JORNADA DE PROTESTA POR DEFICIT EN LA DEFENSORIA DEL PUEBLO
2016-09-21	LA ANUC-CAUCA SE MOVILIZA
2016-09-22	MARCHA DE PESCADORES DE BUENAVENTURA
2016-09-28	ARROCEROS DEL TOLIMA MARCHAN
2016-09-28	SINALTRAINBEC REALIZA PLANTÓN
2016-10-01	USO- CASABE EN CESE DE ACTIVIDADES
2016-10-03	SINTRABECOLICAS PARA POR LA LEY 189 DE 2016 O LEY DE LICORES
2016-10-03	LA USO SUB CENTRO EN JORNADA DE PROTESTA
2016-10-04	LA CUT SE SOLIDARIZA CON SINDESENA
2016-10-04	MEDIDAS QUE SE HAN VENIDO IMPLEMENTANDO EN IBAGUÉ CONVOCAN A MARCHAR A AFILIADOS DE ANTHOC
2016-10-04	PLANTÓN DE LA COMUNIDAD PAZ DE ARIPO Y LA USO EN INSTALACIONES DE ISMOCOL
2016-10-04	USO SUB META REALIZA JORNADA DE PROTESTA
2016-10-05	MARCHA A FAVOR DE LA PAZ
2016-10-07	JORNADA MUNDIAL DE MOVILIZACION POR EL TRABAJO DECENTE
2016-10-08	CON BLOQUEO DE VIAS PROTESTAN LOS VOLQUETEROS DE PUERTO WILCHES
2016-10-10	SINTRAPLUS REALIZA PLANTON EN CONTRA DE LA TERCERIZACION LABORAL

Fecha	Hecho
2016-10-10	TRABAJADORES DEL ESE HOSPITAL SAN DIEGO EN CERETÉ ENTRAN EN CESE DE ACTIVIDADES
2016-10-10	MARCHA CARNAVAL DE FUNTRAMIEXCO
2016-10-12	HUELGA DE SINTRAMETAL EN LA EMPRESA BUNDY COLOMBIA
2016-10-12	LA USO MARCHA POR LA PAZ
2016-10-12	SINTRASALUDCOL Y AFILIADOS A LA EPS CAFESALUD REALIZAN MITIN
2016-10-13	MITIN DE LA USO SUB. HUILA POR VENTA DE CAMPOS PETROLEROS
2016-10-13	TRABAJADORES Y COMUNIDAD PROTESTAN CONTRA PETROMIL EN SAHAGUN
2016-10-14	MARCHA DE LAS FLORES SE REALIZÓ A NIVEL NACIONAL
2016-10-19	ASODES REALIZA PLANTON EN SINCELEJO
2016-10-19	FRUNTAMIEXCO Y LA USO SE SOLIDARIZAN CON SAN MARTIN CESAR
2016-10-20	BLOQUEAN VÍA TRABAJADORES DEL CATE DE MEDELLÍN
2016-10-20	TRABAJADORES, COMERCIANTES Y COMUNIDAD EN GENERAL DE HUILA SE MOVILIZARON POR LA PAZ
2016-10-21	REPRESENTANTES DE HOSPITALES PÚBLICOS MARCHAN EN RISARALDA
2016-10-21	EL SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA -SER- RECLAMAN MEJOR ATENCIÓN EN SALUD
2016-10-21	SIMTRAEMDES PROTESTA CONTRA TIGO-UNE EN CALI
2016-10-22	EMPLEADOS DEL HUS REALIZAN BLOQUEO DE VIAS
2016-10-24	VOLQUETEROS REALIZAN BLOQUEO DE VIA EN CIMITARRA
2016-10-24	MITIN EN TRANSCARIBE POR EL SNTT
2016-10-24	CONDUCTORES DE TRANSCARIBE PROTESTAN POR MEJORAS LABORALES
2016-10-24	CAMPESINOS NAYA MARCHAN POR LA PAZ
2016-10-24	LA USO-MAGDALENA SE MOVILIZA EN PUERTO BOYACÁ
2016-10-24	JORNADA DE PROTESTA EN CORDOBA DE LA USO EN

Fecha	Hecho
	SOLIDARIDAD CON COMUNIDAD
2016-10-25	SINTRAMACOL PARA DEBIDO A LAS CONDICIONES LABORALES Y SINDICALES
2016-10-26	MADRES COMUNITARIAS DE CERETÉ REALIZAN PLANTÓN
2016-10-26	CONDUCTORES DE MASIVO CAPITAL S.A.S EN CESE DE ACTIVIDADES
2016-10-27	GRAN JORNADA NACIONAL DE PROTESTA CONTRA LA REFORMA TRIBUTARIA DE SANTOS
2016-10-27	PARO DISTRITAL DEL MAGISTERIO DE 24 HORAS
2016-10-28	ASODES PROTESTA NUEVAMENTE EN SICELEJO
2016-10-28	TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN EN SAN ONOFRE REALIZAN PLANTON EXIGIENDO SEGURIDAD SOCIAL
2016-10-28	SNTT SUB SANTA MARTA REALIZA MITIN
2016-10-28	CASETEROS DE PUERTO COLOMBIA MARCHAN
2016-10-31	MIEMBROS DE LA ASCSUCOR BLOQUERON VÍA QUE CONDUCE A MONTELIBANO Y PUERTO LIBERTADOR
2016-10-31	ASODECAS SE MOVILIZA EN TIERRALTA POR LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL.
2016-10-31	SINALTRAINAL EN HUELGA DE HAMBRE
2016-11-01	TRABAJADORES DEL HUV REALIZAN PLANTON
2016-11-01	USO - NEIVA EN CESE DE ACTIVIDADES
2016-11-02	SINTRAVIESCOL REALIZA MITIN POR INSEGURIDAD LABORAL
2016-11-03	COMERCIANTES BLOQUEAN VIA EN BOGOTÁ
2016-11-03	TRANSPORTADORES INFORMALES EN SANTANDER REALIZAN PLANES TORTUGA
2016-11-03	JORNADA DE PROTESTA DE LA USO-BOGOTA
2016-11-03	TRABAJADORES DE UNE AFILIADOS A SINTRAEMSDS REALIZAN PLANTÓN
2016-11-04	TABACALEROS PROTESTAN POR AUMENTO DEL IMPUESTO AL CIGARRILLO
2016-11-06	CAMPESINOS E INDIGENAS REALIZAN PLANTON EN PESCA, BOYACA



Fecha	Hecho
2016-11-08	HUELGA DE HAMBRE DE SINTRAEMSDDES SUB CALI
2016-11-09	FECODE SE DECLARA EN ANORMALIDAD ACADEMICA
2016-11-10	MOVILIZACIÓN CONTRA LA LEY 550 EN HUV
2016-11-10	COMERCIANTES Y TRABAJADORES DEL SECTOR TURISTICO PROTESTAN EN BOYACA
2016-11-11	SINTRAEMPOCABAL DICE NO A LA VENTA DEL AGUA PUBLICA
2016-11-17	TAXISTAS PROTESTARON EN CALI CONTRA UBER
2016-11-17	GRAN JORNADA DE RECHAZO A LA REFORMA TRIBUTARIA CONVOCADA POR EL COMANDO NACIONAL UNITARIO
2016-11-17	MITIN DE GUIAS TURISTICOS EN CARTAGENA
2016-11-21	SINALTRAINAL NUEVAMENTE EN HUELGA DE HAMBRE
2016-11-22	SINDICATOS DEL VALLE DEL CAUCA REALIZAN MITIN POR SITUACIONES CON EMPRESAS
2016-11-22	LA USO EN JORNADA DE PROTESTA NACIONAL
2016-11-24	TABACALEROS DE SANTANDER MARCHAN EN SAN GIL
2016-11-24	TRABAJADORES DE EMTELCO REALIZAN PLANTON
2016-11-25	COMUNIDADES CAMPESINAS E INDIGENAS MARCHAN EN CALI
2016-11-26	CAMPESINOS E INDIGENAS DE SANTA MARTA MARCHAN CONTRA HIDROELECTRICA
2016-11-28	TRABAJADORES DEL HUS REALIZAN PLANTON
2016-11-28	TAXISTAS EN NEIVA REALIZAN PLANTON
2016-11-30	SINTRAHOSPICLINICAS SE TOMA UN PISO DE LA GOBERNACION DEL VALLE
2016-12-02	SINDIENKA CUMPLE 5 AÑOS EN LUCHA
2016-12-02	VENTERAS AMBULANTES EN CALI REALIZAN MITIN
2016-12-02	SINDISPETROL Y ATRESANJOR MARCHAN POR LA MANO DE OBRA LOCAL Y EL TRABAJO DECENTE
2016-12-05	MARCHA DE PESCADORES DEL GOLFO DE MORROSQUILLO
2016-12-07	MITIN DE LA USO META EN LA ESTACION CHICHIMENE
2016-12-08	SINTRASALUDCOOP REALIZA PLANTON EN MEDELLIN
2016-12-09	DOCENTES INDIGENAS BLOQUEAN VÍA FERREA EN LA

Fecha	Hecho
	GUAJIRA
2016-12-09	MITIN INFORMATIVO DE LA USO-SUO EN CESAR
2016-12-12	VIGILANTES DE ECOPETROL S.A REALIZAN MITIN
2016-12-13	MITIN DE LA UNEB EN BANCOLOMBIA
2016-12-13	LABRIEGOS CAMPESINOS DE SANTANDER REALIZAN UNA MARCHA EN DEFENSA DEL DERECHO AL TRABAJO
2016-12-14	MADRES COMUNITARIAS DE MEJAGUAL EN MITIN
2016-12-14	MITIN DE LA ADE POR MASACRE LABORAL DE MAESTROS PROVINCIONALES
2016-12-14	PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A REALIZAN TOMA DE INSTALACIONES EN BUCARAMANGA
2016-12-14	TRABAJADORES DE PRIMER NIVEL DE CAFESALUD EN PARO
2016-12-16	TRABAJADORES DE UNIMETRO REALIZARON UNA MANIFESTACION EN LOS PATIO-TALLERES DE CALI
2016-12-16	SINTRAMASIVO EN CESE DE ACTIVIDADES POR INCUMPLIMIENTO DE PAGOS
2016-12-16	MITIN DE LA USO SUO EN SOLIDARIDAD CON PENSIONADOS DE ECOPETROL
2016-12-27	MOTOTAXISTAN BLOQUEAN VIA EN MONTERIA
2016-12-29	TAXISTAS DE BUCARAMANGA EN ASAMBLEA PERMANENTE
2016-12-30	DARSER REALIZA PLANTONES POR TERMINACIÓN DE CONTRATOS

**Fuente: Sistema de Información en la Dinámica de la Acción Colectiva Sindical y Laboral, SISLAB, Escuela Nacional Sindical**

## Bibliografía

Gargarella, Roberto. (2005). El derecho de protesta, el primer derecho. Buenos Aires: Ad-Hoc.

## Folletos, Comunicados, Periódicos

Acuerdo final para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera  
<http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>  
[Consultado Febrero, 13 de 2017]

Agencia de Noticias Redacción (ANRED) (2012). Informe sobre criminalización de la protesta.  
[http://www.anred.org/IMG/pdf/Informe\\_Criminalizacion\\_de\\_la\\_Protesta.pdf](http://www.anred.org/IMG/pdf/Informe_Criminalizacion_de_la_Protesta.pdf) [Consultado Abril 25 de 2016].

Central Unitaria de Trabajadores de Colombia, CUT (2016). “Informe de cumplimiento pacto internacional derechos civiles y políticos. Colombia. Derecho de Asociación Sindical.

Centro de Investigación y Educación popular, CINEP, “Luchas sociales en Colombia 2013”, Informe Especial, presentado en el marco del Encuentro Nacional por la no Criminalización de protesta social y sindical, Noviembre 2015.  
<http://revistes.ub.edu/index.php/ACS/article/viewFile/10350/13142m>  
[Consultado septiembre 2 de 2015].

Centro de Investigación y Educación popular, CINEP, “Movilización por la paz en Colombia”, <http://www.cinep.org.co/publicaciones/es/producto/informe-especial-movilizacion-por-la-paz-en-colombia-una-infraestructura-social-clave-para-el-posacuerdo/> [Consultado junio 5 de 2016].

Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, CCAJAR; Escuela Nacional Sindical, ENS; Corporación Colombiana para la Justicia y el Trabajo, COLJUSTICIA. (2015) “Protestar no es un delito”. Bogotá. Pág. 19

Colombia se raja en el examen de derechos humanos de la ONU, El Espectador publicado el 20 de octubre de 2016,

- <http://www.elspectador.com/noticias/judicial/colombia-se-raja-el-examen-de-derechos-humanos-de-onu-articulo-661321> [Consultado octubre 21, de 2016]
- Comisión Internacional de Juristas (2009). Criminalización de la protesta social. Ginebra. <http://www.refworld.org/pdfid/530ef99b4.pdf> [Consultado Abril 25, de 2016]
- Confederación Sindical Internacional (Octubre, 2015). “Libertad. Informe nuevos frentes sobre los riesgos globales”, elaborado para el Consejo General de la CSI”.  
<http://www.ituc-csi.org/libertad-informe-nuevos-frentes>  
[Consultado Octubre, 20 de 2015]
- Confederación Sindical Internacional, CSI. (2016). Índice Global de los Derechos de la CSI. [http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/survey\\_ra\\_2016\\_sp.pdf](http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/survey_ra_2016_sp.pdf)  
[Consultado septiembre 30 de 2016]
- Corte tumba las normas de Código de Policía que regulan derecho a reunión. <http://www.eltiempo.com/justicia/cortes/corte-constitucional-tumba-normas-del-codigo-de-policia-que-regulan-la-protesta-y-aglomeraciones-79864> [Consultado Mayo, 2 de 2017]
- Defensoría verificó DD.HH. en los 68 municipios donde se adelantó jornada de paro nacional, publicado marzo 17 de 2016, <http://www.defensoria.gov.co/public/es/nube/noticias/4944/>  
[Consultado septiembre 2 de 2015]
- El poder judicial desmonta la ley de seguridad ciudadana por inconstitucional. [http://politica.elpais.com/politica/2014/02/24/actualidad/1393272364\\_0\\_19032.html](http://politica.elpais.com/politica/2014/02/24/actualidad/1393272364_0_19032.html) [Consultado mayo 10 de 2017]
- Los seis cambios de la Corte al Código de Policía. <http://www.eltiempo.com/justicia/servicios/cambios-al-codigo-de-policia-segun-la-corte-constitucional-84656> [Consultado 2 de Mayo, 2017]
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (2015). “Garantías para el ejercicio del derecho a la protesta social”, publicado el 10 de septiembre de 2015,  
<http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/presscenter/articles/2015/09/10/garant-as-para-el-ejercicio-del-derecho-a-la-protesta-social.html>

## **Bases de datos**

Sistema de Información de la Dinámica de la Acción Colectiva Sindical y Laboral, SISLAB, Escuela Nacional Sindical.

Sistema de Información de Derechos Humanos, SINDERH, Escuela Nacional Sindical.